

ESTRATEGIA DE NUEVOS MANDATARIOS Y CIERRE DE GOBIERNOS

Dentro de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia-Pacto por la Equidad, se establece la importancia del acompañamiento a las víctimas, a fin de que superen su condición de vulnerabilidad.

Las orientaciones para la inclusión de la [Política Pública de Víctimas](#), en los [Planes de Desarrollo Locales](#) se fundamentan en los siguientes componentes:



1 Armonizar la asistencia de la política de víctimas con la política social del Estado.



2 Movilizar esfuerzos de la asistencia, hacia las medidas de reparación, incluyendo la reparación material / Visibilizar la medida de reparación, incluyendo la material, en el marco de la implementación de la paz.



3 Consolidar el deber de memoria y verdad en contribución a la reparación simbólica.



4 Implementar los procesos de retorno, reubicación e integración local y de reparación colectiva, en articulación con las autoridades locales y su visión de desarrollo territorial.



5 Promover el acceso a la justicia de las víctimas del despojo de sus tierras y territorios.



6 Apoyar la reparación integral en un marco de reconciliación, promoción de los derechos de la mujer, formalización de la propiedad rural y proyección productiva de la ruralidad.